NOTA PNB N° 235/2021

Asunción, 12 de marzo de 2021.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Att: Carlos Ramos – cramos@dncp.gov.py

De nuestra consideración:

Me dirijo a Usted, con relación al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 con ID. Nº 389.333,** para la contratación de **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIONES A INSTRUMENTOS - SPI DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS" – AD - REFERÉNDUM**, al respecto mencionamos cuanto sigue:

1. Se procedió a la verificación y a agregar en el PBC la solicitud de la Presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la Republica conforme la sugerencia, así mismo indicamos que verificados la Pro Forma del Contrato se encuentra establecido en el punto 11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
2. Se proceda a adjuntar los formularios en formato ejecutables.
3. Se adjunta la Nota PNB N° 234/2021, justificación de Ad-Referéndum.

Por lo tanto, en base a lo mencionado anteriormente, solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Maria Liz Caballero
Encargada de la Atención del Despacho de la Coordinación General del Programa Nacional de Becas "Don Carlos Antonio López"
Res. MH N° 156/2021

Ministerio de
HACIENDA

Poder Ejecutivo

Resolución M.H. N°: 156.-

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR «DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ» DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 4 de marzo de 2021

VISTO: la presentación realizada por el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior «*Don Carlos Antonio López*», a través de la nota PNB N° 209/2021 (Exp M.H. N° 15.322/2021), en la cual se comunica que el señor *Nelson Federico Mora Peralta*, Coordinador General de la citada dependencia, debe guardar reposo por prescripción médica, desde el 4 hasta el 18 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la persona encargada de la atención del despacho de la Coordinación General del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior «*Don Carlos Antonio López*», a los efectos del normal funcionamiento de dicha oficina, mientras dure la ausencia del titular.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE HACIENDA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Designar a la señora **María Liz Caballero**, Especialista Financiero, como encargada de la atención del Despacho de la Coordinación General del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior «*Don Carlos Antonio López*», mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL
QUE OBRA EN ESTE DEPARTAMENTO

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría General
Dpto. de Digitalización y Archivo

Abg. César A. Duarte C., Jefe
Departamento de Digitalización y Archivo
Secretaría General
Ministerio de Hacienda

FDO.: ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ
MINISTRO

SG/mdrv-agc